

medio admirable para que persevere el fruto. De uno y otro dejó á todos ejemplo admirable mi venerable señor, ejemplo de obispos, el señor don José de Barcia, obispo de Cádiz, que allí fundó á sus expensas una mision perpetua en los religiosísimos y sapientísimos padres dominicos, y para el arzobispado de Granada, y obispado de Málaga, su patria, fundó otras dos; como tambien repartia muchos y varios libritos devotos á sus ovejas; y con esto es mas permanente en su lugar la doctrina. Y asi solia decir: *Lo que se predica se olvida presto; pero lo que se imprime persevera.*

Yo, aunque soy el mas ignorante, y por tal me conozco y me conocen, puedo asegurar he tenido algunas experiencias del notable fruto que ha hecho en muchas almas la leccion de este libro, sacándolas de grandes ignorancias, y á otras del lazo infeliz de la vergüenza para confesar. Con que mi buen deseo y pobre zelo se extiende á suplicar á los señores obispos y párrocos sean servidos de extenderle en sus obispados y feligrésias; que quizá les será de mucho alivio para ayudarles á llevar la gravísima carga que tienen sobre sí de instruir á sus ovejas, y mas en punto de confesion.

## CAPÍTULO VII.

### *Reflexion para religiosos y religiosas.*

**Y**a que decimos y predicamos tanto para los seglares, es justo que nos digamos á nosotros alguna cosa en punto de sacramentos, para que acaso no nos descuidemos con vana confianza y satisfac-

cion de que ya estamos seguros y santificados por ser religiosos, pues siendo mayor nuestra obligacion, y los medios, luz y auxilios, será mas rigurosa la cuenta: *Cui multum datum est, multum quæretur ab eo. Medice cura te ipsum.*

Un religioso muy grave, muy docto y muy virtuoso de cierta religion reformada (el cual vive hoy) me refirió muy lastimado, que en uno de sus conventos no ha mucho que murió un siervo de Dios con gran opinion de santidad, á quien reveló su Magestad que muchos de los individuos de su religion se condenan por el mal uso de los sacramentos. Caso es este que á todos los religiosos nos debe hacer temblar y mirar cómo nos confesamos, cómo comulgamos y decimos misa. Y infieran de aqui los seglares, si entre religiosos pasa esto, ¿qué sucederá en los que no tienen oportunos medios como hay en las religiones?

Y para que todos temamos, oigan esta espantosa vision que mostró Dios al venerable fray Pacífico de Fano, Capuchino. (*Chronic. 2. part. fol. 90.*) Estando diciendo Misa en la catedral de Fano le sobrevino de repente un rapto que cayó en tierra; y acudiendo muchos á socorrerle, le hizo la divina virtud tan pesado, que nadie le pudo mover de aquel lugar. Vuelto en sí con grande asombro y espanto, refirió con muchas lágrimas, que le habia mostrado Dios nuestro Señor gran copia de hombres y mugeres que bajaban al infierno como gotas de agua, y que eran muy pocos los que subian al cielo, habiendo entre los que bajaban, no solo seglares, sino inmenso número de religiosos de diferentes órdenes, que no habian guardado la



regla. ¿Quién no tiembla de oír esto? Todos estos religiosos claro está que frecuentarian sacramentos como nosotros. Entre ahora cada uno la mano en su pecho, y mire cómo lo practica, cómo guarda sus votos, cómo camina á la perfeccion á que es gravemente obligado por su profesion, cómo ha aprovechado en la oracion y en el amor de Dios, quizá despues de cuarenta años de escuela. Si está retirado de negocios seculares, ó exteriorizado, y metido con el afecto en el mundo, ó en codicias y envidias, que son la polilla de la religion. Es gran dolor que se hayan entrado estos vicios en muchos corazones de los consagrados á Dios en el estado religioso y eclesiástico: y así dice el Espíritu Santo por Jeremías: *A minori usque ad majorem omnes avaritia student: et à Propheta usque ad Sacerdotem cuncti faciunt dolum.* Verdaderamente que si un religioso desde sus principios se encamina bien, será un tesoro y relicario de virtudes; pero si se extravía, será un abismo de desconciertos, y vivirá una vida infeliz, porque el vulgo de la religion no puede faltar. Gran premio tendrán de Dios los buenos religiosos, así como tendrán terrible castigo los que no lo fueren. De uno y otro se hallan muchísimos ejemplares en las crónicas de cualquiera sagrada religion, y revelaciones de gran consuelo, que propone á sus profesores para el aliento, y para el escarmiento.

Diré para nuestro consuelo, lo que reveló Dios por medio de un ángel á N. P. S. Francisco. Apareciósele en la oracion muy resplandeciente, y le dijo como su Magestad le concedia singulares gracias y privilegios para que alentase á sus religio-

sos á guardar su regla, y merecer tan singular gloria.

El primero es, que los que enteramente vivieren según su profesion, serán hechos alegres moradas de Dios, y conformes á Cristo, así en sus almas, como en sus cuerpos, y serán en todo regidos por el Espíritu de Cristo. El segundo es, que tendrán de Dios en este destierro de peregrinacion, defensa singular y amparo de las tentaciones y lazos de los enemigos, y de las caídas mortales. El tercero es, que volarán bienaventuradamente por el purgatorio, sin impedimento ni detencion de las penas, y se irán al reino de Dios, porque de acá van ya purgados y limpios para ver á Dios. El cuarto es, que guardando fielmente su regla, alcanzarán en los cielos asientos entre los perfectos discípulos de Cristo. (*Chronic. antig. 1. part. 1. 10. c. 26.*)

Pero tambien diremos para el temor lo que reveló por sí mismo nuestro Señor Jesucristo al santo Padre, apareciéndosele en el monte Alverna, y fue: *Que el fraile que en esta orden perseverare en mal, no pasará mucho tiempo que no se salga de la orden, ó en ella sea confundido.* (Lib. 10. c. 35.)

Las religiosas deben en su modo advertir y pensar esta doctrina como los religiosos; pues tambien están obligadas á caminar á la perfeccion por aquellos medios que tienen en su estado. Y para que teman, oigan este espantoso caso ó revelacion. El venerable Francisco de Yepes, varon muy favorecido de Dios, estaba encomendando á su Magestad las almas de dos monjas mozas que habian muerto; y le reveló que se habian condenado, co-



menzando su perdicion de ser parleras, y amigas de locutorio, de que pasaron á otros graves peccados. Admirado de esto, dijo el siervo de Dios: *Es posible, Señor, que religiosas que han dejado el mundo y sus regalos, se condenan en la religion?* A lo qual su Magestad le respondió: Mas les valiera estar en el mundo, y no venir á la religion á ser peores, donde debian ser mejores; porque asi como la que guarda su regla tendrá gran gloria en el cielo; quien no la guarda, ó la quebranta, si no se enmienda, tendrá mayores tormentos en el infierno. Y sabe, que muchos religiosos y religiosas, que parece dejaron el mundo y sus regalos, se están metidos en él, y se regalan mas que los mundanos; y para eso mas les valiera estarse allá, que no tuvieran tanto infierno como siendo malos religiosos. (*Despertador del alma, fol. 61.*)

Válganse las religiosas, y tambien los religiosos, de aquel admirable libro intitulado: *Desengaños de religiosos*, &c. de la Venerable Madre de Marchena, ó por otro nombre *Maria de la Antigua*, que es un sol clarísimo que dá luz, y enciende en el divino amor con su doctrina, como enseñada por el mismo Jesucristo, cuyo autor principal es.

## CAPITULO VIII.

*Reflexion para los señores Sacerdotes.*

Tambien es justo digamos algo para los señores Sacerdotes, no para enseñarles, sino para acordarles lo que ya saben, y que deben examinarse con mayor diligencia para la confesion, pues su estado

pide gran pureza y santidad. San Pedro dice: *Incipiat iudicium à domo Dei.* Y en la vision de Ezequiel mandó Dios á los Angeles que comenassen por el santuario, que son los Sacerdotes: *A Sanctuario meo incipite.* Con que no debe extrañarse se diga algo para los sacerdotes.

Verdaderamente que si bien consideramos la perfeccion de nuestro estado, tan superior y distinto del de los seglares, los defectos y culpas que en estos serán leves, en nosotros quizá delante de Dios serán gravísimos. Una chanza, una mentira, una entrada frecuente, ó visita, ó conversacion menos precisa, aunque no sea mala, suele tener malas consecuencias por el escándalo. Admirablemente parece y edifica un Sacerdote en un altar, ó acompañado con los de su estado, ó en su iglesia, asi como parece bien el religioso en su convento (cuando no lo pide la obediencia ó caridad), el confesor en su confesonario, el predicador en el púlpito, el juez y el padre de república en la plaza, el oficial, mercader ó tratante en su trato, tienda ó lonja, la casada y doncella en su casa, y un ladron en una horca.

Oigamos y atendamos los sacerdotes la terrible sentencia de san Juan Crisóstomo, que dice: que de los sacerdotes son mas los que se condenan, que los que se salvan: *Non arbitror inter sacerdotes multos esse qui salvi fiant, sed multo plures qui pereant; quia multa habent officia, ad que exercenda teneantur.* (*Lib. 2. Act. Apost.*) San Agustín dice, que mas se van al cielo desde la horea, que desde el altar. Eusebio Emiseno dice estas temerosas palabras: *ex centum sacerdotibus, vix est*



*unus bonus. (Sil. del Past. Div. fol. 17).*

Pero aun mas tremendo es lo que refiere Aranz. (*Grit. del Purg. lib. 2.*), citando á Bromiardo, dominico, Autor muy grave. Dice que acercándose un sacerdote á una casa caída, oyó una voz muy lamentable; y habiendo preguntado quien era: respondió la voz: *¿Quién eres tú, que me lo preguntas?* Y diciéndole que un sacerdote, repitió la voz en tono de admiracion tres veces: *Sacerdote! Sacerdote! Sacerdote!* ¿Pues de qué es tu admiracion? dijo el vivo. Aqui es donde debemos estremecernos los sacerdotes. Respondió la voz (dice Bromiardo): tanta es la multitud de sacerdotes que caen en el infierno, que creí que ninguno quedaba en la tierra. *Respondit vox: in tanta multitudine ad infernum sacerdotes descendunt, quod credidi quod nullus in terra remansisset.* ¡Tremenda revelacion!

Pero concluiré con otra que nos puede servir en algo de consuelo y de aliento; y es lo que refiere el devotísimo Dionisio Cartujano (*Barc. Serm. 27. §. 3.*) de un Siervo de Dios, que fue llevado en espíritu al purgatorio, y vió en él pocos sacerdotes; y preguntando á su ángel, ¿cuál era la causa? le respondió: que ó no entraban, ó paraban poco en el purgatorio los buenos; pero tambien le dijo, que los demas bajaban al infierno especialmente por el vicio de la lujuria, porque en pena de su ingratitud pocas veces les daba Dios lugar á que hiciesen penitencia verdadera. Y asi exclama san Juan Crisóstomo: *Quis vidit unquam Clericum citò penitentiam agentem?* De donde infiere el santo Barcia (*Compend.*) que en la

gran perfeccion de un estado, ó son muy buenos, ó son muy malos. ¡O venerables señores sacerdotes! seamos zelosísimos, sobre todo de zelar con gran pureza, reverencia, pausa y devocion el altísimo y divinísimo sacrificio del altar, preparándonos con oracion antes y despues, que este es nuestro principal empleo; y de aqui depende ordinariamente el traer bien ó mal gobernada la vida. Solia decir el venerable santo Obispo don José de Barcia: *cuidado, sacerdotes, que nos ha de pesar mucho la casulla en la hora de la cuenta.*

No se dilata mas mi respeto, pues los señores sacerdotes saben muy bien su obligacion, y lo que nos dicen las escrituras, historias, libros devotos y santos padres. Pero puesto á sus pies les suplico rendidamente lean aquel libro de oro (aunque pequeño, grande) que escribió para los sacerdotes y párrocos el mismo señor Obispo, cuyo título es: *Silvos del pastor divino á todos los sacerdotes y padres de almas.* Y tambien lean la reflexion que se ha puesto para los señores curas en el capítulo VI antecedente de este tratado III.

#### TRATADO IV.

*De los daños de las comedias, toros, bailes, juegos, naipes, caza y trages. Y reflexion para confesores y predicadores.*

#### CAPITULO I.

*Daños de las comedias, y sus lecciones.*

**H**ay muchas personas que profesan algo de vir-